	GESTIÓN INTEGRAL HSEQ	FECHA DE APROBACIÓN: 15 de febrero de 2024	
INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S. Ingeniería para la Industria NIT 800.201.735-1	PROCEDIMIENTO ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO- ATS	VERSIÓN: 01	PÁGINAS: 1 de 5

1. PROPÓSITO

Establecer los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de actividades críticas y la identificación, evaluación, seguimiento y control de riesgos existentes, para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las actividades críticas que sean ejecutadas por personal de Industrias del Pacífico S.AS, sus contratistas o proveedores y que representen algún riesgo ya sea rutinario o eventual, tanto para las personas como para los procesos o la maquinaria.

3. CONDICIONES GENERALES

Análisis de trabajo seguro (ATS): Es una autorización escrita, elaborada, aprobada y conocida por personal responsable de la ejecución de un trabajo, en el que se definen las actividades, riesgos y medidas preventivas para la realización de una determinada tarea**.**

Permiso de Trabajo (PT): Es un mecanismo documentado que permite verificar y controlar todos los aspectos de seguridad que se deben tener en cuenta antes y durante la ejecución de actividades críticas, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes.

Todo trabajador de Industrias del Pacífico S.A.S, de empresa contratista, proveedores y prestadores de servicios deben diligenciar el análisis de trabajo seguro ATS y el permiso de trabajo PT, para todas las tareas críticas ejecutadas en las diversas áreas operativas de la empresa.

Peligro: Es una fuente o situación con potencial de causar daños para la salud, seguridad, propiedad y medio ambiente.

Ejemplo: Electricidad, ruido, superficies calientes.

Riesgo: Es una valoración del peligro. Es la combinación de la probabilidad de ocurrencia del evento, con la gravedad del daño, lesión o enfermedad causada por el evento o exposición.

Ejemplo: Riesgos de quemadura, de caídas, intoxicación, pérdida de la capacidad auditiva, incendio y/o explosión.

1Controles: Equipos, procedimientos o acciones que eliminan/controlan los riesgos, haciéndolos riesgos tolerables.

Ejemplo:

Estándares de seguridad para actividades críticas, Elementos de Protección Personal, Elementos de Protección Colectiva, Entrenamiento.

4. RESPONSABLES.

Alta Dirección:

- Aprobar los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para el cumplimiento del presente procedimiento.
- Designar y capacitar a los responsables de autorizar los trabajos de alto riesgo.

Responsable en Seguridad y Salud en el trabajo:

- Debe revisar y autorizar (firmar) “en el lugar” los Permisos de Trabajo y Análisis de Trabajo Seguro ATS para cada actividad.
- Debe incluir en el ATS y PT a todo el personal expuesto a los peligros y riesgos de las actividades, los cuales deben firmar estos documentos.
- Debe garantizar que el PT se encuentre en el área de trabajo y claramente visible en todo momento mientras el trabajo se esté ejecutando, al terminar el trabajo lo archivará.
- Debe realizar las mediciones y monitorear las condiciones ambientales cuando sea solicitado y obligatoriamente para el PT de Espacios confinados.
- Debe entrenar al personal en el diligenciamiento del ATS y PT.
- Debe dar soporte técnico siempre que sea solicitado.

Coordinador para trabajo seguro en alturas:

- Identifica peligros y riesgos en el sitio donde se realiza el trabajo en alturas.
- Conocer los riesgos asociados a la ejecución de los trabajos.
- Dar soporte técnico siempre que sea solicitado.
- Planear y participar de la elaboración del ATS y PT junto con los involucrados.
- Verificar certificación en alturas de los ejecutantes.
- Orientar “en el lugar” a los ejecutantes sobre los riesgos y consecuencias de los trabajos
- Dar inicio al proceso de diligenciamiento del formato de Permiso de Trabajo después del planeamiento de las actividades.
- Verificar si fueron realizadas las inspecciones de pre-operacionales de los equipos a ser utilizados en la actividad.
- Acompañar la ejecución de las etapas del trabajo.
- Debe garantizar que el permiso de trabajo en alturas se encuentre en el área de trabajo y claramente visible en todo momento mientras el trabajo se esté ejecutando.

Trabajador:

- Debe identificar peligros y riesgos en el sitio donde se realiza el trabajo.
- Debe conocer los riesgos asociados a la ejecución de los trabajos.
- diligencia el Análisis de Trabajo Seguro y Permiso de Trabajo.
- Debe firmar el Análisis de Trabajo Seguro y Permiso de Trabajo.
- Debe solicitar apoyo e involucrar al área de seguridad y Salud en el trabajo cuando sea necesario.
- Puede suspender el trabajo si identifica un peligro potencial o no controlado o si existeuna emergencia
- No debe realizar el trabajo, ingresar al sitio de trabajo sin el diligenciamiento del ATS Y PT

Residente de obra:

- Debe planear y participar de la elaboración del ATS junto con los involucrados
- Debe conocer los riesgos asociados a la ejecución de los trabajos
- Debe orientar “en el lugar” a los ejecutantes sobre los riesgos y consecuencias de los trabajos
- Debe aplicar el proceso de bloqueo de energías peligrosas a los puntos identificados y necesarios
- Debe chequear “en el lugar” el proceso de bloqueo de energías para garantizar la seguridad de la actividad
- Debe verificar si fueron realizadas las inspecciones de pre- operacionales de los equipos a ser utilizados en el servicio
- Debe dar inicio al proceso de diligenciamiento del formato de Permiso de Trabajo después del planeamiento de las actividades.
- Debe acompañar la ejecución de las etapas del trabajo.
- Debe comunicar los trabajos a realizar al responsable del área donde se ejecuta el trabajo.

5. METODOLOGIA

Se determina como metodología para la identificación de peligros y riesgos el formato Análisis de Trabajo Seguro- ATS de la empresa o el requerido por el cliente (ATS, ARO, PTS, AR, etc.)

Este debe ir acompañado del Permiso de trabajo cuando se ejecuten las siguientes actividades críticas:

- Trabajos con Energías Peligrosas.
- Trabajo en Caliente (soldadura, oxicorte, pulidoras, corte o cualquier actividad donde se generen chispas o calor))

- Trabajo en Alturas a partir de 2 metros (1.50 metros para algunos clientes)
- Trabajos con Productos Químicos
- Trabajos en Excavaciones
- Trabajos con Izamiento de Cargas (Movimiento de cargas)
- Trabajo en Espacios Confinados

6. PROCEDIMIENTO

Se debe diligenciar el formato Análisis de Trabajo Seguro ATS y el permiso de trabajo correspondiente de forma completa y sin enmendaduras, definiendo la fecha y ubicación, trabajo o tarea a realizar, secuencia de pasos de la tarea a realizar, analizar lo que puede fallar o riesgos potenciales en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, sus consecuencias y los controles o medidas preventivas a implementar, personas involucradas o autorizadas, herramientas y equipos de trabajo, entre otros.

El Análisis de Trabajo Seguro y Permiso de Trabajo, permanecerán en el área, mientras el trabajo se esté ejecutando.

Si el ATS requiere permiso de trabajo se diligenciará el formato correspondiente.

Se deberá tener en cuenta para el análisis de trabajo seguro- ATS:

6.1 Vigencia del Análisis de Trabajo Seguro:

- Se podrán manejar ATS generales por la duración del proyecto o actividad, los cuales estarán complementados o apoyados por ATS específicos para actividades críticas o especiales que se necesiten detallar, no contempladas en el inicial.
- En algunos centros de trabajo los ATS tienen validez de hasta 30 días calendario (según requerimientos del cliente).

 Lo anterior es posible siempre y cuando:
 - Permanezca el mismo personal
 - No existan modificaciones en las actividades
 - No haya cambio en las condiciones físicas
 - No haya cambio en los responsables de SST y del área técnica

6.2 Vigencia del Permiso de Trabajo: inicial de un día (1), con opción de revalidación endías consecutivos, siempre y cuando no existan cambios en:

Turnos.
Condiciones de trabajo
Personal ejecutante.

Si se presentan alguno de estos cambios se deberá realizar un nuevo Análisis de Trabajo Seguro ATS y nuevo Permiso de Trabajo PT.

6.3 Unificación de criterios, ATS Y PT:

- Los trabajadores ejecutantes deben involucrarse en la elaboración del Análisis de Trabajo Seguro, conocer el documento y firmarlo.
- Como primer paso del ATS debe considerarse el alistamiento, preparación de personas, áreas, herramientas y equipos y traslados de los mismos si es el caso.
- Como último paso de todas las actividades, la realización de orden y limpieza del área.
- Si no es posible consignar toda la información o el personal en el formato, pueden utilizarse formatos adicionales de ATS , siempre y cuando se diligencie completamente toda la información de la actividad.
- El formato controlado por la empresa puede manejarse en físico o digital, siempre y cuando contenga toda la información solicitada en este.
- Los PT y ATS en campo deben mantenerse protegidos de la humedad y otros riesgos físicos.
- No es necesario repetir controles en el ATS que ya están contenidos en el PT, por ejemplo, uso de EPP.
- Para trabajo en alturas es necesario especificar en las medidas de control que el colaborador debe permanecer anclado a un punto fijo durante la duración de la actividad.